



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

3 de noviembre de 1993

Núm. 14-4

INDICE DE ENMIENDAS

127/000014 Proposición de Ley Orgánica de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Índice de enmiendas presentadas en relación con la Proposición de Ley Orgánica de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón (número de expediente 127/14).

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

INDICE DE ENMIENDAS PRESENTADAS A LA PROPOSICION DE LEY ORGANICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMIA DE ARAGON (127/14)

Artículo	Enmendante	Número de enmienda
Artículo único	G. P. Federal IU-IC	1
Artículo 33 (no contemplado en la reforma)	G. P. Federal IU-IC	2
Artículo 34 (no contemplado en la reforma)	G. P. Federal IU-IC	3
Primero		
Artículo 35.1	G. P. Federal IU-IC	4
Artículo 35 bis (nuevo)	G. P. Federal IU-IC	5

Artículo	Enmendante	Número de enmienda
Segundo		
Artículo 36.21	G. P. Federal IU-IC	6
Tercero		
Artículo 37.1	G. P. Federal IU-IC	7
Cuarto		
Artículo 41.1	G. P. Federal IU-IC	8
Artículo 41 bis (nuevo)	G. P. Federal IU-IC	9
Artículo 53 (no contemplado en la reforma)	G. P. Federal IU-IC	10
Disposición Transitoria		
Primera (no contemplada en la reforma)	G. P. Federal IU-IC	11
Disposición Transitoria		
Tercera (no contemplada en la reforma)	G. P. Federal IU-IC	12
Disposición Transitoria		
Cuarta (no contemplada en la reforma)	G. P. Federal IU-IC	13
Artículo dos (nuevo)	G. P. Federal IU-IC	14